REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 005

Traslado Agencia Nacional Defensa Juridica (25 días) - Art. 199 Ley 1437

Fecha: 19/09/2016 **Entre:** 15/09/2016 **y** 15/09/2016

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
73001333300520120019000	REPETICION	Sin Subclase de Proceso	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA	15/09/2016	15/09/2016	20/10/2016	Ibagué, 15 de septiembre de 2016, notificados el demandado, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520150052500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	GERMAN - RUBIO LABRADOR	15/09/2016	15/09/2016	20/10/2016	Ibagué, 15 de septiembre de 2016, notificados el demandado, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520160007100	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	ADRIANA LUCIA PRADA TAMAYO	15/09/2016	15/09/2016	20/10/2016	Ibagué, 15 de septiembre de 2016, notificados el demandado, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520160012000	ACCIONES EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	MAYERLY - GONZALEZ CASTILLO	15/09/2016	15/09/2016	20/10/2016	Ibagué, 15 de septiembre de 2016, notificados el demandado y la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520160013800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARIA ESTELLA - MORALES DE PENAGOS	15/09/2016	15/09/2016	20/10/2016	Ibagué, 15 de septiembre de 2016, notificados el demandado, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
73001333300520160020900	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	LUZ STELLA GUERRERO MORALES	15/09/2016	15/09/2016	20/10/2016	Ibagué, 15 de septiembre de 2016, notificados el demandado, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520160022100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARIA DEISSY LONDOÑO DE ORTIZ	15/09/2016	15/09/2016	20/10/2016	Ibagué, 15 de septiembre de 2016, notificados el demandado, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520160024600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JAIME LIBORIO PARRA OSORIO	15/09/2016	15/09/2016	20/10/2016	Ibagué, 15 de septiembre de 2016, notificados el demandado, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

secretaria
MAIRA ALEJANDRA MUÑOZ CELADA